Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ACTA DE LA 2ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLIMA VRV Y MATERIALES FRIGORÍFICOS Y ELÉCTRICOS PARA LA CLIMATIZACIÓN DE LA OFICINA SAE DE COLÓN DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE CONTR/2023/533248

* **PRESIDENTA**: Dª. Emilia Pulido Pareja, Secretaria Provincial del SAE de Córdoba.

* **SECRETARIA:** Dª María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

* **VOCALES**:

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Asesor del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en representación del Letrado de la Junta de Andalucía.

Dª Blanca Orizaola Fernández, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Dª Vanessa María Navarro Rosales, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 10.30 horas del día 18 de diciembre de 2023, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, la Presidenta declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al examen de la documentación previa requerida para el contrato de **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLIMA VRV Y MATERIALES FRIGORÍFICOS Y ELÉCTRICOS PARA LA CLIMATIZACIÓN DE LA OFICINA SAE DE COLÓN DE CÓRDOBA** a la empresa **COMERCIAL ELÉCTRICA DE MAYRENA SL**; la Mesa concluye que no acredita el cumplimiento en su totalidad de la documentación requerida en el apartado 10.5 del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

La Mesa decide requerir para su subsación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A A PRESENTAR
COMERCIAL ELÉCTRICA DE MAYRENA S.L.	Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de la persona física indicada son suficentes para actuar en nombre y representación de **COMERCIAL ELÉCTRICA DE MAYRENA S.L.** en la realización de determinadas actuaciones.
	Respecto a los criterios y medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional, concretar DE CADA PRODUCTO A SUMINISTRAR (1 a 10) el modelo de cada uno de los elementos que lo componen respecto a la ficha técnica aportada que se oferta, en coherencia con el detalle descrito en el Anexo I del PPT, para establecer la correspondencia correcta.
	Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el **ejercicio corriente**, deberá presentar **justificante de estar dada de alta** en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de **alta en otro ejercicio**, deberá presentar el **justificante de pago del último recibo**. En caso de estar **exenta** de este impuesto presentarán **declaración justificativa** al respecto.

La Mesa acuerda conceder un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente en el que se hubiera notificado el requerimiento para que la empresa licitadora corrija o subsane lo anteriormente expuesto, presentando la documentación que proceda a través del SiREC Portal de licitación electrónica, que será dirigida a la Mesa de Contratación con apercibimiento de exclusión definitiva del licitador, en el caso de no atender dicho requerimiento.

Y siendo las 11. 10 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto, extendiéndose este acta, que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: María José Molina Espino

Es copia auténtica de documento electrónico